

Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
 Fonsagrada (Lugo).
 Fraga (Huesca).
 Fregenal de la Sierra (Badajoz).
 Hellín (Albacete).
 Herrera del Duque (Badajoz).
 Huércal-Overa (Almería).
 Icod de los Vinos (Tenerife).
 Jaca (Huesca).
 Lerma (Burgos).
 Lora del Río (Sevilla).
 Lucena (Córdoba).
 Llerena (Badajoz).
 Marchena (Sevilla).
 Mieres (Asturias).
 Miranda de Ebro (Burgos).
 Molina de Aragón (Guadalajara).
 Monforte de Lemos (Lugo).
 Onteniente (Valencia).
 Orgaz (Toledo).
 Orgiva (Granada).

Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
 Posadas (Córdoba).
 Puebla de Sanabria (Zamora).
 Puertollano (Ciudad Real).
 Puigcerdá (Gerona).
 Reñosa (Cantabria).
 Requena (Valencia).
 Ronda (Málaga).
 Salas de los Infantes (Burgos).
 San Clemente (Cuenca).
 San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
 Segorbe (Castellón).
 Tarazona (Zaragoza).
 Torrelavega (Cantabria).
 Tremp (Lérida).
 Tui (Pontevedra).
 Valdepeñas (Ciudad Real).
 Valencia de Alcántara (Cáceres).
 Valverde del Camino (Huelva).
 Vera (Almería).
 Viella (Lérida).

II. Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones con Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados:

Almería núm. 2.
 Badajoz núm. 1.
 Barcelona número 11.
 Barcelona núm. 26
 Ceuta.
 Cuenca.
 Gijón núm. 2.

Guadalajara.
 Jaén núm. 1.
 La Laguna núm. 1.
 León núm. 3.
 Logroño núm. 2.
 Málaga núm. 9.
 Mataró núm. 1.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

17216 RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Director del Gabinete de Técnicas de Gestión.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Director del Gabinete de Técnicas de Gestión, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 26 de marzo, y número 79, de 2 de abril de 1982, respectivamente, de la plantilla funcional de esta Diputación, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

D. Luis Gutiérrez Izquierdo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que la presente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en dicho plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 24 de mayo de 1982.—El Presidente.—9.320-E.

17217 RESOLUCION de 26 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico adjunto de Reumatología.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 60, correspondiente al día 21 de mayo de 1982, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de reumatología de esta excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, encuadrada en el subgrupo de técnicos de Administración Especial, clase Técnico Superior y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente integradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta, y se acompañará a las mismas el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Las 1.000 pesetas de derechos de examen, junto con el importe de la tasa provincial y sello de la Mutualidad (11 pesetas), podrá remitirse por giro postal.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la presente oposición (lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal y día lugar y hora del comienzo de los ejercicios), se harán públicos exclusivamente en el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real», y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 26 de mayo de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—9.360-E.

17218 RESOLUCION de 6 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Lista definitiva

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 107, del día 12 de mayo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, del día 4 de junio, ambos de 1982.

Orden de actuación de los aspirantes

Efectuado el sorteo, el orden de actuación de los aspirantes ha quedado determinado como sigue:

1. D. José Vázquez Garrido.
2. D. José Domingo Cibrán Bollain.
3. D. Juan de Haro Personal.
4. D.ª Manuela Blanco Santos.
5. D.ª Rosario Cordero Márquez.
6. D. Juan José Pérez Trigo.
7. D. Alonso Vázquez Cruzado.
8. D. Manuel Miranda Alvarez.
9. D. José Manuel Vázquez Domínguez.
10. D. Angel Francisco Cero Molina.
11. D. José Ángel Garrocho Garrocho.
12. D. José M. Rojas Vázquez.
13. D. Jorge Rojas López.
14. D. Juan Manuel Borralló Carrasco.
15. D. Francisco José Maestre Márquez.
16. D. José Antonio Rodríguez Burrero.
17. D. Cristóbal Pérez Llamas.
18. D. Manuel Márquez Picón.
19. D. Casimiro Alvarez García.
20. D. Francisco Javier Gutiérrez Alvarez.
21. D. José Luis Nieto Moral.
22. D. Manuel Rojas Moreno.
23. D. Juan Andrés Gómez Martín.
24. D. Francisco José Ruiz González.
25. D. Antonio Barroso Márquez.
26. D.ª María Rosario Prieto Hernández.
27. D. Antonio Infante Vázquez.
28. D.ª Humildad Carrasco Rodríguez.
29. D. Juan Antonio Alcocer Chamorro.
30. D. José María Osorno Vázquez.
31. D. Francisco Javier Gambero Yeste.
32. D. José Cerpa Garrido.

Composición del Tribunal

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente de esta Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Junta de Andalucía: Don José Higuera Muñoz.

Suplente: Don Javier Nieto Rofa.

Un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico: Don Andrés Sánchez Buenapósada.

Suplente: Don Alfonso Artero Hurtado.

Un representante del profesorado oficial: Don Gumersindo Nieto Jiménez.

Suplente: Doña Manuela Manzano Rodríguez.

Jefe del Servicio de la Policía Municipal: Don Jorge Garrocho Garrocho.

Suplente: Don Carlos Correa Borrero.